

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACION DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	AVISO CONVOCATORIA	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 1 de 3

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2-Decreto 1082 de 2015)

La Alcaldía de El Cerrito Valle del Cauca, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección No. LP-VALLE-ELCERRITO-0002-2023, para seleccionar a través de LICITACIÓN PÚBLICA al contratista para ejecutar el **ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO EL SENDERO PEATONAL DEL PARQUE PRINCIPAL CON EL FIN DE TENER AMBIENTES SANOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN PROMOCIONAR Y PROMOVER LA CULTURA Y MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA**, que pueden presentar propuestas de acuerdo con la siguiente información:

1. Nombre y dirección de la Entidad. Alcaldía del Municipio de El Cerrito - Valle del Cauca, Palacio Municipal calle 7ª No. 11-62.
2. El Municipio de El Cerrito Valle del Cauca, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Oficina Jurídica, Palacio Municipal calle 7ª No. 11-62, o mediante los correos electrónicos alcaldia@elCerrito-valle.gov.co.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la Oficina Jurídica, Palacio Municipal calle 7ª No. 11-62 de El Cerrito Valle del Cauca.

3. El objeto del proceso de contratación es **ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO EL SENDERO PEATONAL DEL PARQUE PRINCIPAL CON EL FIN DE TENER AMBIENTES SANOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN PROMOCIONAR Y PROMOVER LA CULTURA Y MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA**.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Código UNSPSC	Descripción
72141000	Servicio de construcción de calles y carreteras nuevas
72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación
72141500	Servicios de preparación de tierras

4. La modalidad de selección de los contratistas es Licitación Pública, según lo preceptuado por el artículo 2º, numeral 1º, de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.
5. El plazo del contrato es de noventa (90) días calendario, plazo contado a partir de la fecha en que se expida la orden de inicio por parte del interventor externo contratado por el municipio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
6. La fecha límite para presentar oferta en el proceso de contratación es el establecido en la plataforma SECOP II.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACION DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	AVISO CONVOCATORIA	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 2 de 3

La oferta estará conformada por dos sobres, los cuales deberán ser entregados con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en los Documentos del Proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: (i) el nombre de la Entidad; (ii) la dirección de radicación; (iii) el objeto; (iv) el número del Proceso de Contratación; (v) el nombre y dirección comercial del Proponente, y (vi) el nombre del Representante Legal del Proponente.

Los documentos que conforman los Sobres Nos. 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

SOBRE No. 1

Contiene los documentos e información de los Requisitos Habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica.

El Proponente debe presentar el Sobre 1 en la plataforma del SECOP II

SOBRE No. 2

Contiene únicamente la oferta económica del Proponente y debe tener las siguientes características:

- A. El Proponente debe presentar el Sobre 2 en la plataforma del SECOP II.
 - B. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el Formulario de Presupuesto Oficial.
 - C. Debe presentarse firmada.
7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de Trescientos Cincuenta y Nueve Millones Veinte Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos (\$359.020.824) M/Cte., el cual se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el técnico de presupuesto.
8. Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	No	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACION DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	AVISO CONVOCATORIA	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 3 de 3

El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No
CAN	Si	Si	No	Si

Para el presente proceso se dará aplicación a los Acuerdos Comerciales vigentes, suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, y el Triángulo Norte (únicamente Guatemala).

9. En el Proceso de Contratación No. LP-VALLE-ELCERRITO-0002-2023, pueden participar todas las personas naturales, jurídicas, o los consocios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos legales y los especialmente previstos en el pliego de condiciones y en la ley.
- 10.El siguiente es el cronograma del proceso de contratación es el establecido en la plataforma del SECOP II
- 11.Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP, o en la Oficina Jurídica, Palacio Municipal calle 7 No. 11-62 de El Cerrito Valle del Cauca.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en El Cerrito Valle del Cauca, febrero de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
LUZ DARIA ROA PRADO
Alcaldesa Municipal